araba álava
foru aldundia diputación foral

Prentsa Oharra
Nota de Prensa

La Diputación Foral concede 9,1 millones de euros a las residencias privadas para contribuir a la aplicación del primer convenio del sector en Álava

La convocatoria beneficia a 49 centros residenciales y respaldará entre 2026 y 2028 los incrementos salariales acordados

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 2026. El Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS), organismo autónomo adscrito al Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Álava, ha aprobado la concesión de ayudas por importe de 9,1 millones de euros a entidades titulares de centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia ubicados en Álava.

Estas ayudas forman parte de la línea específica creada por la Diputación Foral de Álava para facilitar la implantación del primer convenio colectivo del sector, aprobado tras años de negociaciones, que contempla mejoras salariales y laborales para las trabajadoras y trabajadores de las residencias privadas y viviendas comunitarias del territorio.

La convocatoria estaba dirigida a residencias privadas de menos de 90 plazas, ya que las más grandes cuentan con marcos laborales propios que ya mejoraban las condiciones del convenio estatal vigente hasta la aprobación del primer convenio de ámbito territorial.

La cuantía aprobada se distribuirá entre las anualidades 2026, 2027 y 2028, con importes de 1.756.697, 3.685.386 y 3.695.483 euros, respectivamente. El IFBS ha concedido ayudas a 49 centros residenciales repartidos por todo el territorio histórico y las ha denegado a dos que no cumplían los requisitos de la convocatoria.

Las ayudas se conceden a los centros residenciales Albertia Campus, Albertia Centro, Aitona Etxea, Alday, Albertia Iradier, Carema, Etxe Ona, El Pilar, Los Rosales, Maskuribai, Mikelats, Orobide, Perpetuo Socorro, Purísima Concepción, Roure, Tagore, Ariñez, Pobes, Ribera Alta, Aitona Bi, Vivienda Comunitaria Carema, Ikatzbizi, Mikel Anitua, El Manantial, Palacio de la Burullería, Lovi, Gorbea, Elorri, Agure Arkaiate, Agure Ricallor, Agure Salburua y Agure Zabalgana.

También son beneficiarios los centros Aldai Burgelu, Ascarza, Agurain, Bel Edad Artziniega, Aiara Okondo, Aiara Vitoria, Gaztelu, Avenida Etxea, Arritu, Etxeko Beroa, Mercedarias, Jesús Guridi, Lorea Adurza, Lorea Txagorritxu, Betsaida, Betania Garden y Zubitxu.

Estas ayudas están condicionadas a que los centros residenciales privados cumplan el convenio colectivo, se ajusten a la legalidad administrativa, laboral y social, y acrediten indicadores de resultados que permitan evaluar la calidad asistencial. Entre estos indicadores, destacan el número de caídas, el uso de sujeciones físicas, el consumo de psicofármacos, las derivaciones a urgencias o la pérdida de peso de las personas residentes.

Asimismo, la convocatoria incorpora mecanismos específicos de control y justificación para verificar que las ayudas cumplen la finalidad para la que fueron concedidas.

Raquel Ugarriza Mendibil – rugarriza@araba.eus - 945 18 19 02 – prentsa.araba.eus

El primer convenio específico del sector en el territorio prevé un incremento salarial acumulado del 32,5% hasta el año 2028, recoge una reducción de 100 horas en la jornada anual aplicada de forma progresiva y mejoras en los permisos. Incluye otra serie de medidas dirigidas a reforzar la salud laboral, como las evaluaciones psicosociales y el refuerzo de la prevención de riesgos laborales relacionados con la carga de trabajo y el estrés.

La financiación de la Diputación Foral de Álava a esta iniciativa se enmarca en el acuerdo presupuestario del equipo de gobierno de EAJ/PNV y PSE con el grupo juntero de Elkarrekin Araba-Podemos.